



Hernando, 04 de marzo de 2022

DECRETO N° 027/22

VISTO: La Obra de “Ampliación y Renovación de Centro de Integración Municipal” (SIPPE N° 127940), a través del Plan Argentina Hace I;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario solicitar a la Secretaría de Obras Públicas, dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, una prórroga de plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días corridos, para la obra *ut-supra* mencionada, estimado la nueva fecha de finalización para el día 03 de julio de 2022;

Que el pedido se efectúa conforme a lo estipulado en la Cláusula Quinta (AH1) / Cuarta (AH2, AH RES-133 o PADIM) del Convenio Específico / Convenio de Adhesión de fecha 22 de julio de 2021, suscripto entre la Municipalidad de Hernando y la Secretaría de Obras Públicas, dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Nación;

Que la solicitud se fundamenta en: 1) La cantidad de operarios contagiados con virus COVID19, teniendo que cerrar la obra (en cuatro (4) oportunidades) para evitar la propagación del virus, 2) Desde el inicio de la obra hemos tenido veintidós (22) días de lluvia en la ciudad de Hernando, imposibilitando avanzar con el plan previsto, y 3) Entrega de algunos materiales, que por tener componentes importados fue difícil conseguirlos.-

ATENTO A ELLO:

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE HERNANDO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA:

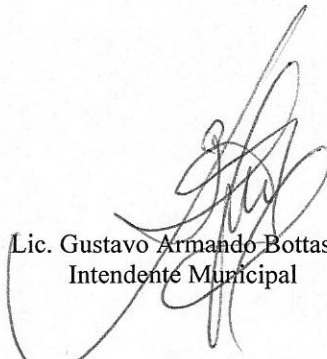
ARTÍCULO 1º) APRUÉBESE la prórroga de ciento veinte (120) días corridos del plazo de ejecución de obra: “Ampliación y Renovación de Centro de Integración Municipal” (SIPPE N° 127940), a través del Plan Argentina Hace I, ante la Secretaría de Obras Públicas, dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el “Convenio de Adhesión”.-

ARTÍCULO 2º) ESTABLÉZCASE la nueva fecha de finalización de la obra de referencia para el día 03 de julio de 2022.-

ARTÍCULO 3º) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-


Ct. Carlos Alberto Andrés
Secretario de Gobierno




Lic. Gustavo Armando Bottasso
Intendente Municipal